Facturo ACCOUNTER

NÓMINA ELECTRÓNICA

PROCESO INTEGRAL BAJO LA MIRADA DE LOS EXPERTOS

@facturocolombia
@accounter

AGENDA

- Bienvenida al evento y contexto sobre la Nómina Electrónica
- Normatividad y aspectos clave
- Ejemplificación de plataforma
- Proceso Habilitación DIAN
- Dudas e inquietudes

NÓMINA ELECTRÓNICA

Un paso más hacía la transformación digital en nuestro país

SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

- Factura de Venta – Emisión
- Factura de Venta – Recepción
- **Documento Soporte en Compras**
- **Nómina Electrónica**
- Factoring – RADIAN
- Documento Equivalente Electrónico
- Comercio Exterior y otros documentos
- Contabilidad Electrónica

Facturo

ACCOUNTER

FACTURO COLOMBIA S.A.S.
Página Web: www.facturo.com.co
Línea Nacional de Atención: 305 9406600
PBX: (1) 4954044

Normatividad

Resoluciones DIAN

1. 000042 de 2020 – Art. 90
2. 000013 de 2021
3. 000037 y 000063 de 2021
4. 000012 de 2021*

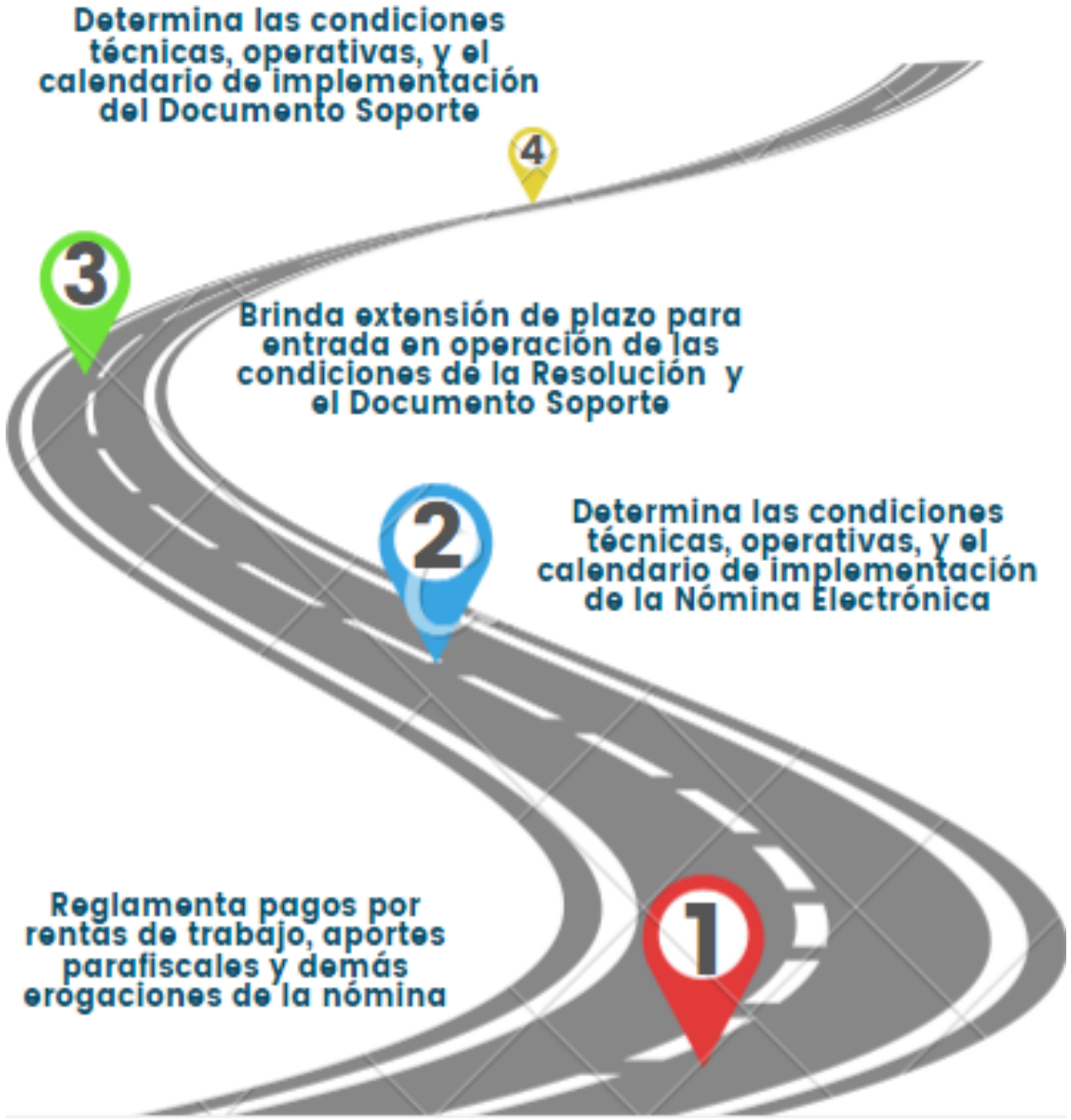

PAUTAS DE OPERACIÓN

Resolución 000037 de 2021

- Aplica para deducibles en renta y complementarios
- Habilitación en el Servicio Informático de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
- Se deben realizar 8 documentos en prueba para avalar habilitación
- Numeración interna del Documento Soporte y las Notas de Ajuste
- Calendario según el número de empleados / implementación anticipada
- Documento mensual por empleado de los devengos y deducciones
- Desarrollo propio o Proveedor Tecnológico
- Firma con certificado digital de los documentos
- Envío máximo al 10 día del mes siguiente
- Agencias, Empresas de servicios temporales y otros deberían inscribir esta responsabilidad en el RUT

EMPLIFICACIÓN PLATAFORMA

A que nos enfrentamos con este nuevo proceso

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

1 Adopción de la Norma

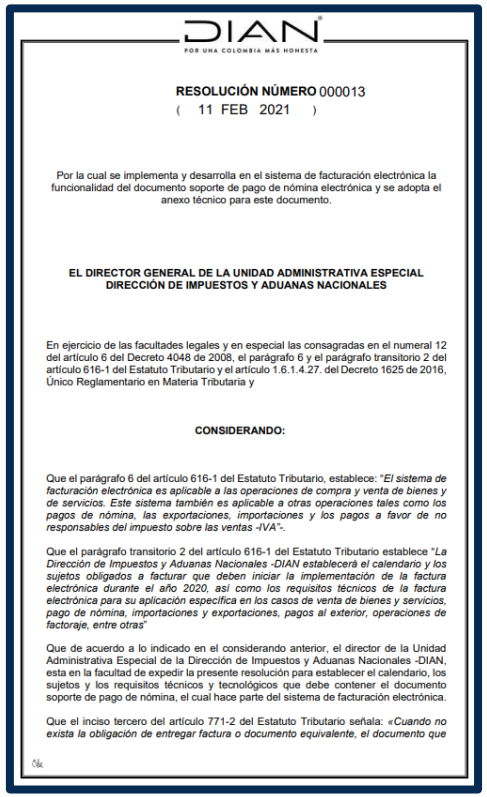

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

RESOLUCIÓN NÚMERO 000013
(11 FEB 2021)

Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En ejercicio de las facultades legales y en especial las consagradas en el numeral 12 del artículo 6 del Decreto 4048 de 2008, el parágrafo 6 y el parágrafo transitorio 2 del artículo 616-1 del Estatuto Tributario y el artículo 1.6.1.4.27. del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria y

CONSIDERANDO:

Que el parágrafo 6 del artículo 616-1 del Estatuto Tributario, establece: "*El sistema de facturación electrónica es aplicable a las operaciones de compra y venta de bienes y de servicios. Este sistema también es aplicable a otras operaciones tales como los pagos de nómina, las exportaciones, importaciones y los pagos a favor de no responsables del impuesto sobre las ventas -IVA"-.*

Que el parágrafo transitorio 2 del artículo 616-1 del Estatuto Tributario establece "*La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN establecerá el calendario y los sujetos obligados a facturar que deben iniciar la implementación de la factura electrónica durante el año 2020, así como los requisitos técnicos de la factura electrónica para su aplicación específica en los casos de venta de bienes y servicios, pago de nómina, importaciones y exportaciones, pagos al exterior, operaciones de factoraje, entre otras*"

Que de acuerdo a lo indicado en el considerando anterior, el director de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, esta en la facultad de expedir la presente resolución para establecer el calendario, los sujetos y los requisitos técnicos y tecnológicos que debe contener el documento soporte de pago de nómina, el cual hace parte del sistema de facturación electrónica.

Que el inciso tercero del artículo 771-2 del Estatuto Tributario señala: «*Cuando no exista la obligación de entregar factura o documento equivalente, el documento que*

2 Conexión con DIAN

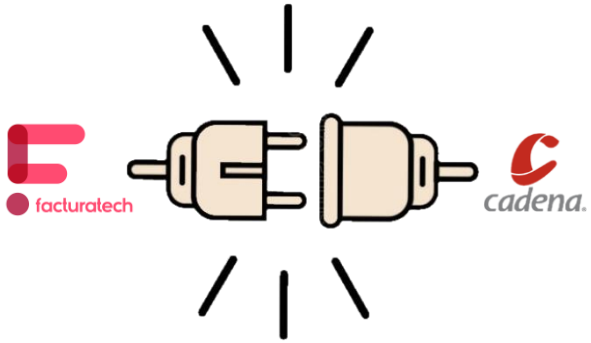

3 Pruebas Internas

100%

Desarrollo Final
Aval para Inicio

NÓMINA ELECTRÓNICA

Sección	Funciones
Trabajadores	Consulta de trabajadores
	Filtros de búsqueda
	Nuevo trabajador (Datos, Pago)
	Importar trabajadores (Manejo de plantilla csv)
	Editar trabajador (Datos, Pago)
	Eliminado masivo de trabajadores que no tienen soporte de pago
	Eliminado unitario de trabajadores que no tienen soporte de pago
	Exportación de trabajadores (Excel)
Soportes de pago	Consulta de soportes de pago
	Filtros de búsqueda
	Nueva Nómina individual (General)
	Nueva Nómina individual (Devengados y dependientes)
	Nueva Nómina individual (Deducciones y dependientes)
	Nueva Nómina individual de ajuste que reemplaza (General)
	Nueva Nómina individual de ajuste que reemplaza (Devengados y dependientes)
	Nueva Nómina individual de ajuste que reemplaza (Deducciones y dependientes)
	Importar soportes de pago (Manejo de plantilla csv)
	Editar soporte de pago (General)
	Editar soporte de pago (Devengados y dependientes)
	Editar soporte de pago (Deducciones y dependientes)
	Eliminado masivo de soportes de pago en BD validando estatus=Pendiente
	Eliminado unitario de soportes de pago en BD validando estatus=Pendiente
	Generar Nómina indidivual de ajuste que elimina para Documentos soporte con estatus= "Pendiente"
	Descargar PDF Prenómina
	Exportación de Nómina (Excel)
	Firmar Nómina
	Descargar PDF Nómina firmada

Funciones Completas del Módulo ...

SECCIÓN TRABAJADORES

REGISTRO TRABAJADORES

NUEVO REGISTRO

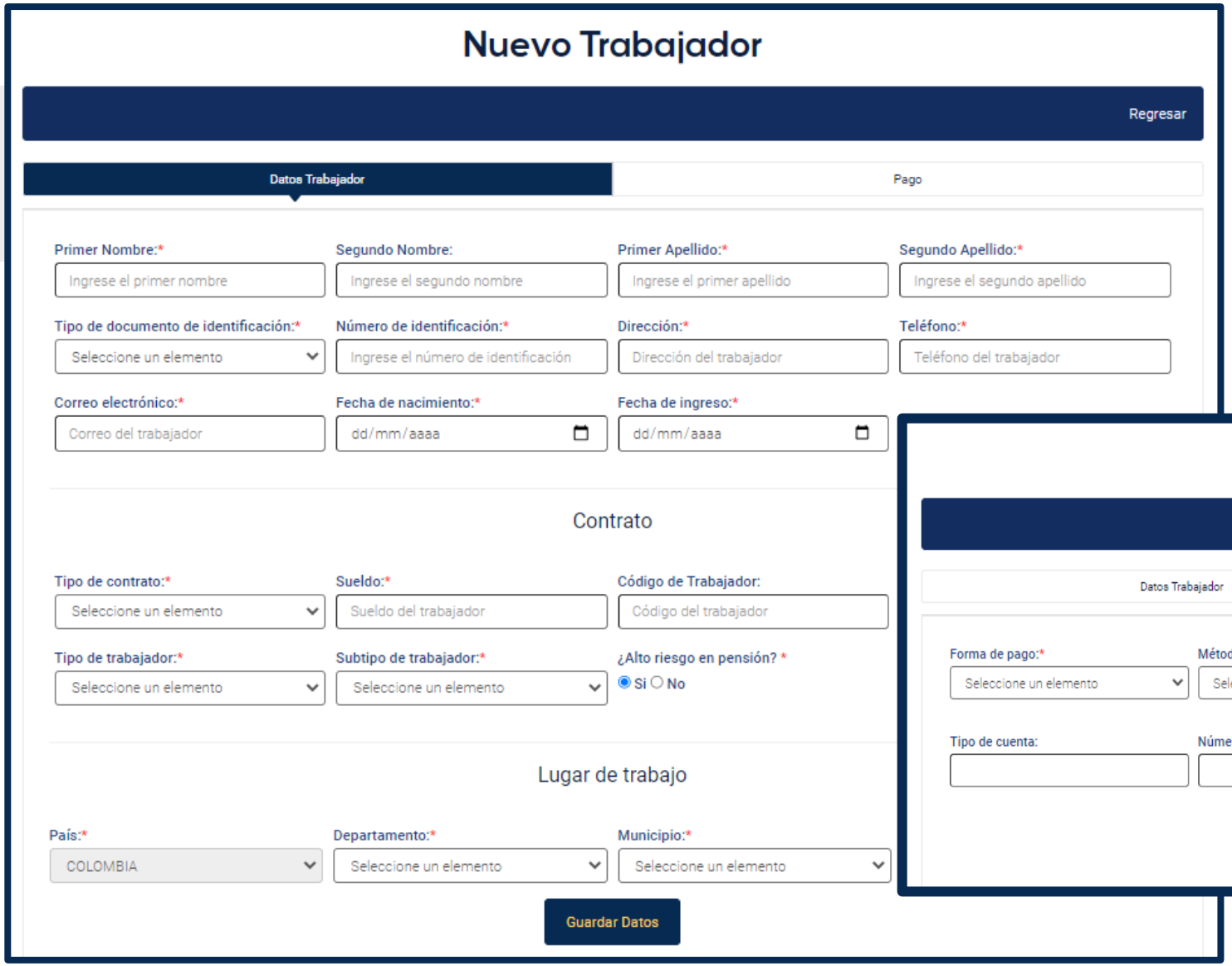

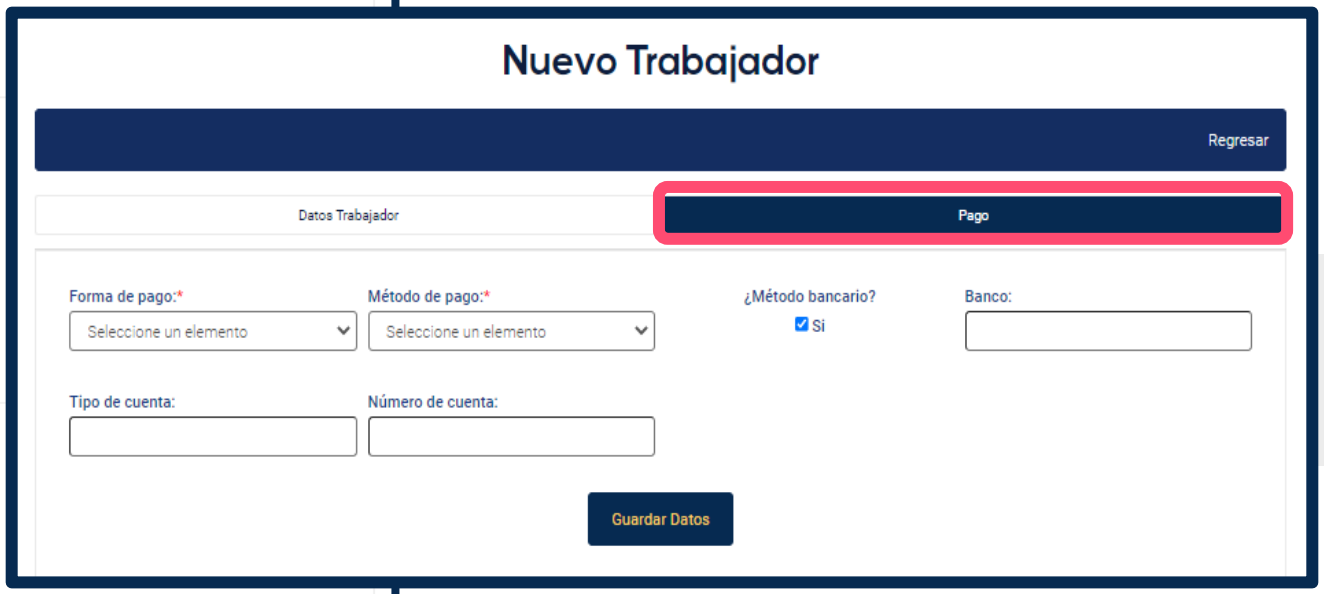

PROCESO IMPORTACIÓN TRABAJADORES

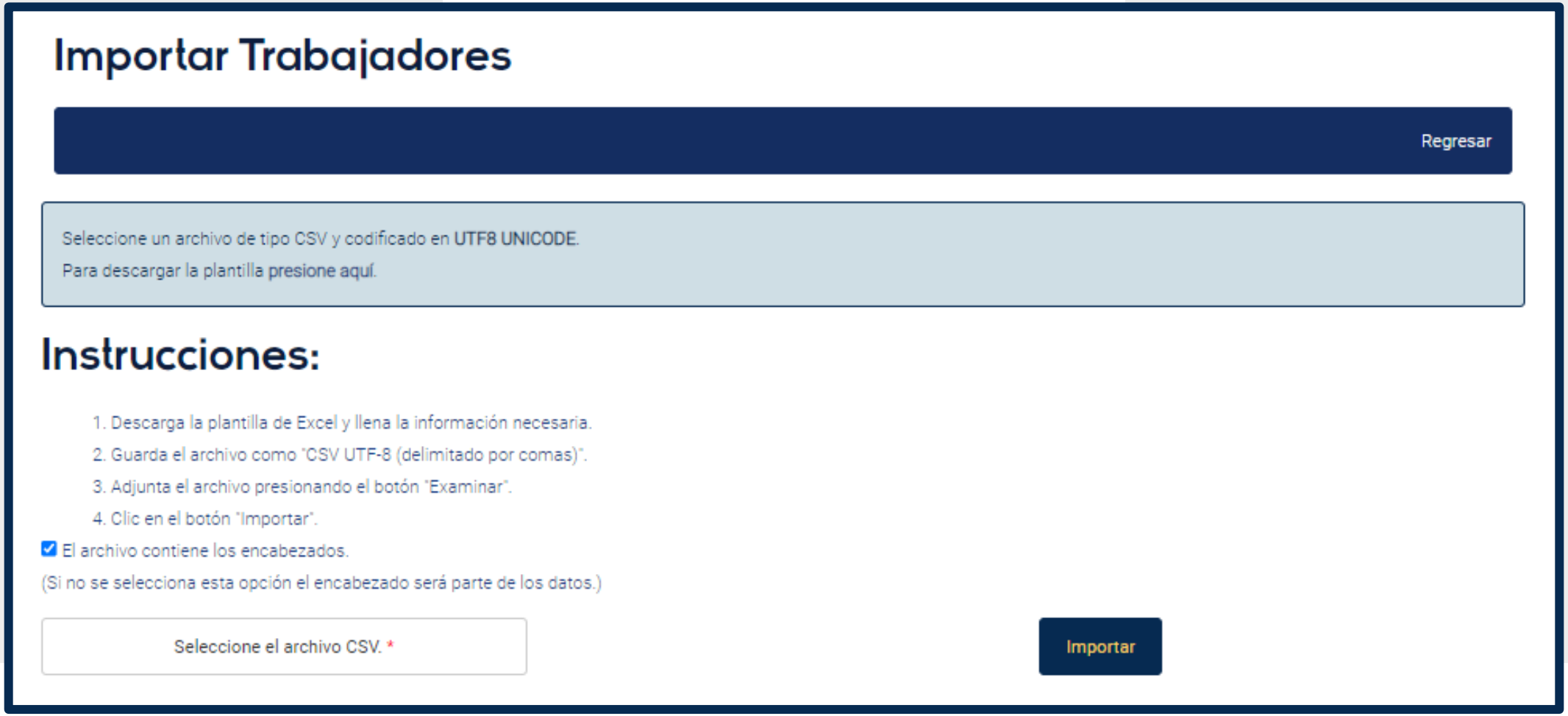

GESTIÓN DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO

DEVENGOS Y DEDUCIBLES

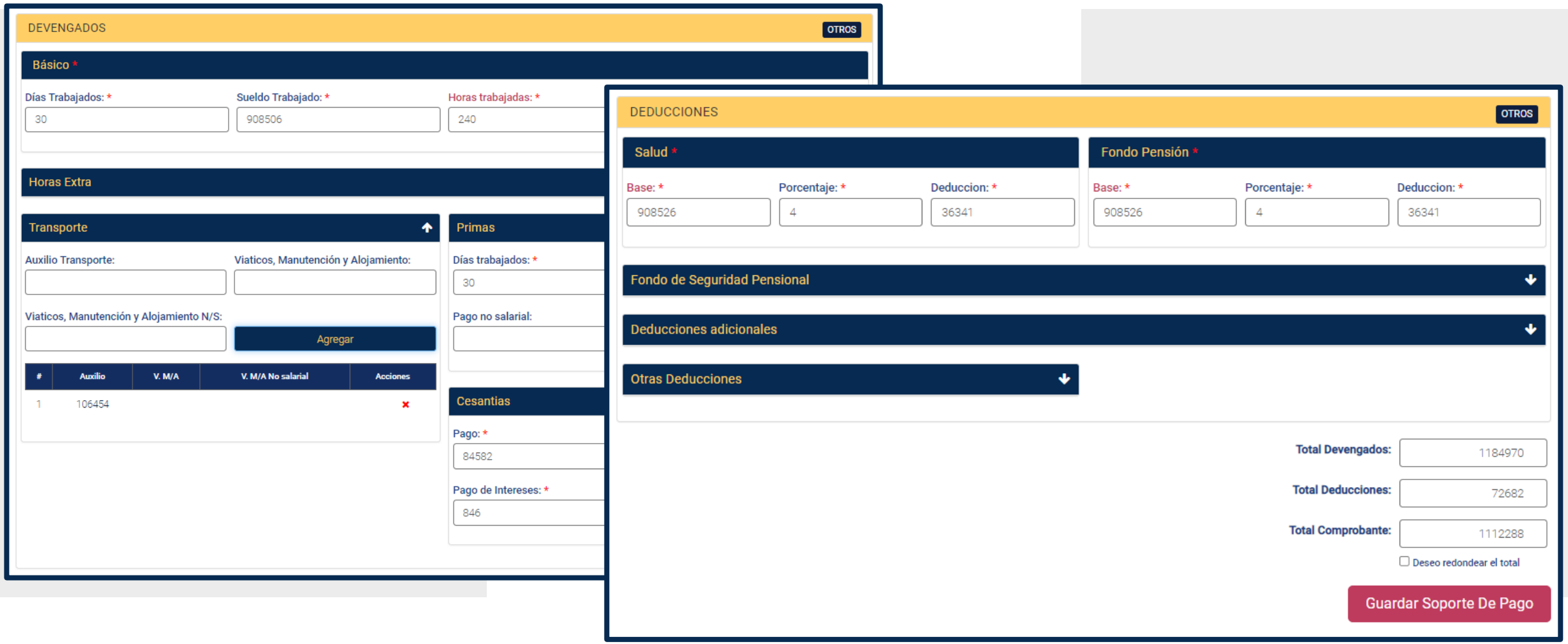

COMPONENTE TRANSACCIONAL

1 Cálculos predeterminados

- Horas Extras
- Aportes a Salud
- Aportes a Pensión
- Prima de Servicios
- Cesantías
- Intereses sobre cesantías
- Vacaciones
- Y más…

COMPONENTE CAUSACIONAL

1 Ej. Pago Semanal

Semana 1 + Semana 2 + Semana 3 + Semana 4 =

DATOS DE RECIBO DE NOMINA

Empresa DEMO S.A.S.
NIT 196619863-5
calle 27 sur, Cundinamarca, MEDELLÍN, COLOMBIA

Soporte de Pago: NOA2
Fecha y Hora: 2021-07-08 14:02:24-05:00

Datos del empleado

Nombre: MATEO RICARDO FERNANDEZ HOYOS
Tipo Documento: NIT de otro país
Número Documento: 123456521
Dirección: Cl 22SUR No. 70-45 P 2 C.P 11001
Municipio / Ciudad: TRINIDAD
Departamento: Casanare
País: COLOMBIA

Detalle del recibo de nómina

Periodo de pago: Quincenal
De la fecha: 2021-07-08
A la fecha: 2021-07-08
Salario Base: 1115380.27
Tipo: Cooperados o pre cooperativas de trabajo asociado
No. empleado:
Tipo Contrato: Termino Fijo

Periodo

Fecha de Ingreso: 1999-09-23
Fecha de inicio liquidación: 1999-09-23
Tiempo laborado: 7844 días
Fecha de Retiro: 2021-07-08
Fecha fin de liquidación: 2021-07-08

Forma y Fechas de Pago

Pago: Contado
do de Pago: Efectivo
Banco:
Tipo de Cuenta:
Número de Cuenta:

Fechas de Pago:
Fecha de Pago
2021-07-15
2021-07-01

10 primeros días del mes siguiente

CAUSACIONAL

PROCESO DE HABILITACIÓN DIAN

Como prepararme para iniciar en Nómina Electrónica

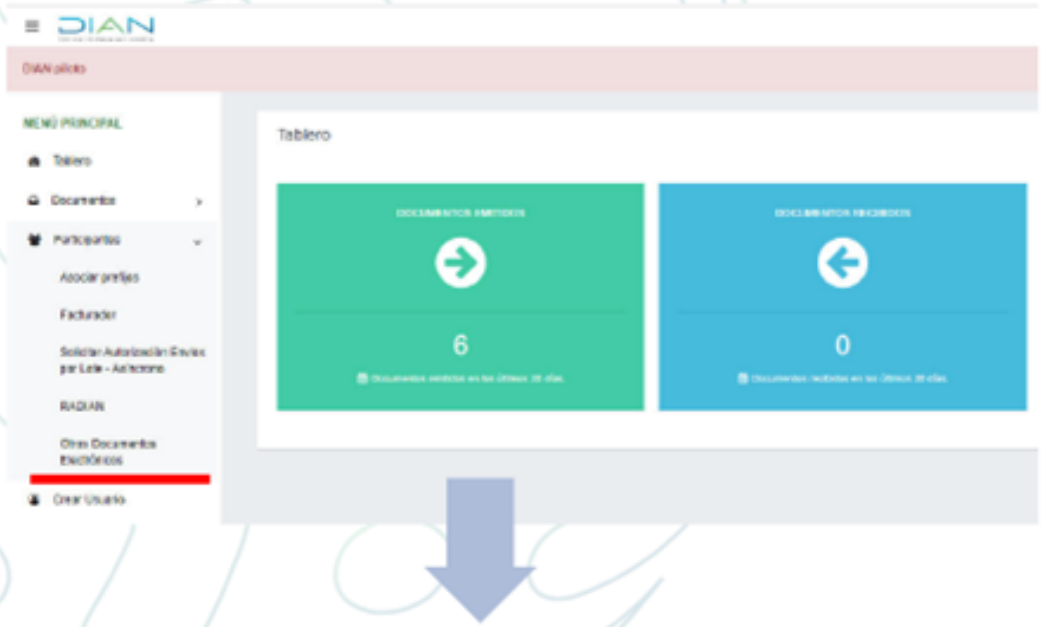

Debe ser facturador electrónico para que se habilite en el menú de participantes la opción de "otros documentos electrónicos".

Ingresar por la opción de nómina electrónica y nómina de ajuste

Emisor

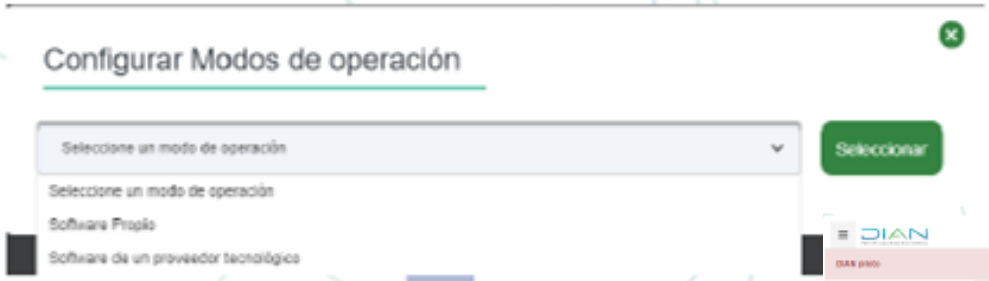

Si desea realizar el proceso como emisor puede seleccionar un software propio o un proveedor tecnológico

Nota: si escoge registrarse en nómina con un proveedor tecnológico, este **debió surtir el proceso de habilitación** para que aparezca dentro de las opciones.

Indica en que estado del proceso se encuentra

Escoger el nombre del proveedor con el que desea trabajar

Seleccionar software del proveedor tecnológico

Dar click en el botón adicionar para que aparezca asociado el software con el cual se realizaran las pruebas

Ingresar con el tipo de documento del RL, número de documento del RL y NIT sin digito de verificación

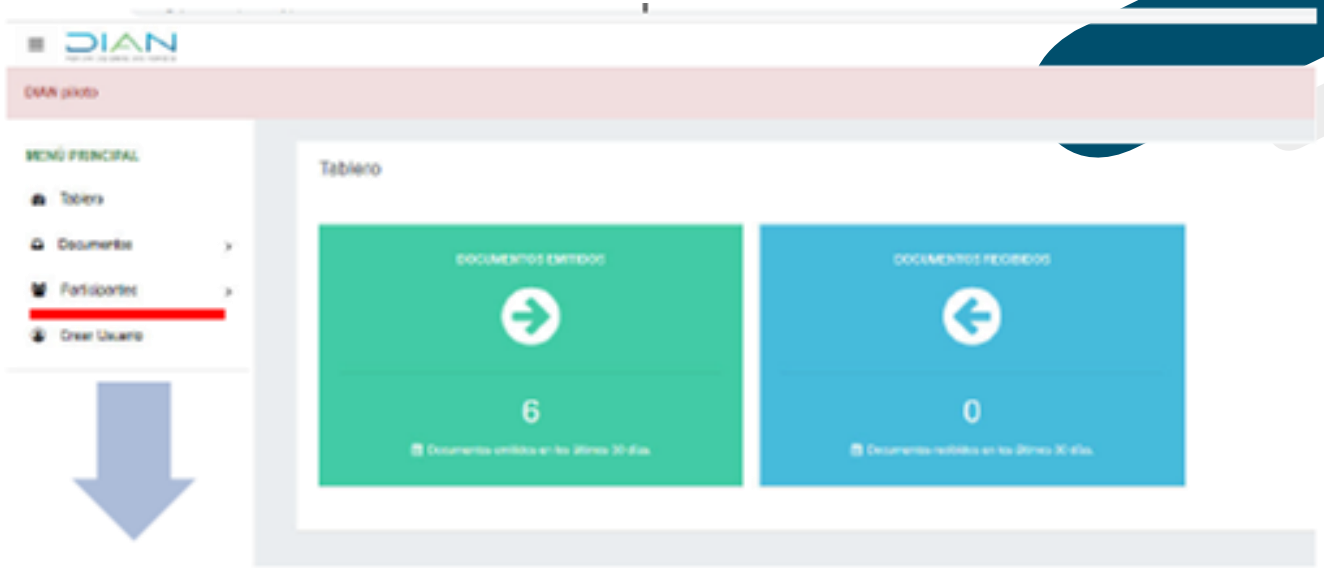

Ingresar por la opción de participantes

Facturo

ACCOUNTER

SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA
Servicios y documentos digitales DIAN

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Si desea realizar el proceso como emisor de otros documentos electrónicos.

Si desea habilitarse como proveedor para emitir otros documentos electrónicos

Nota: **debe ser un proveedor habilitado en factura electrónica**

Facturo

ACCOUNTER

SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA

DIAN

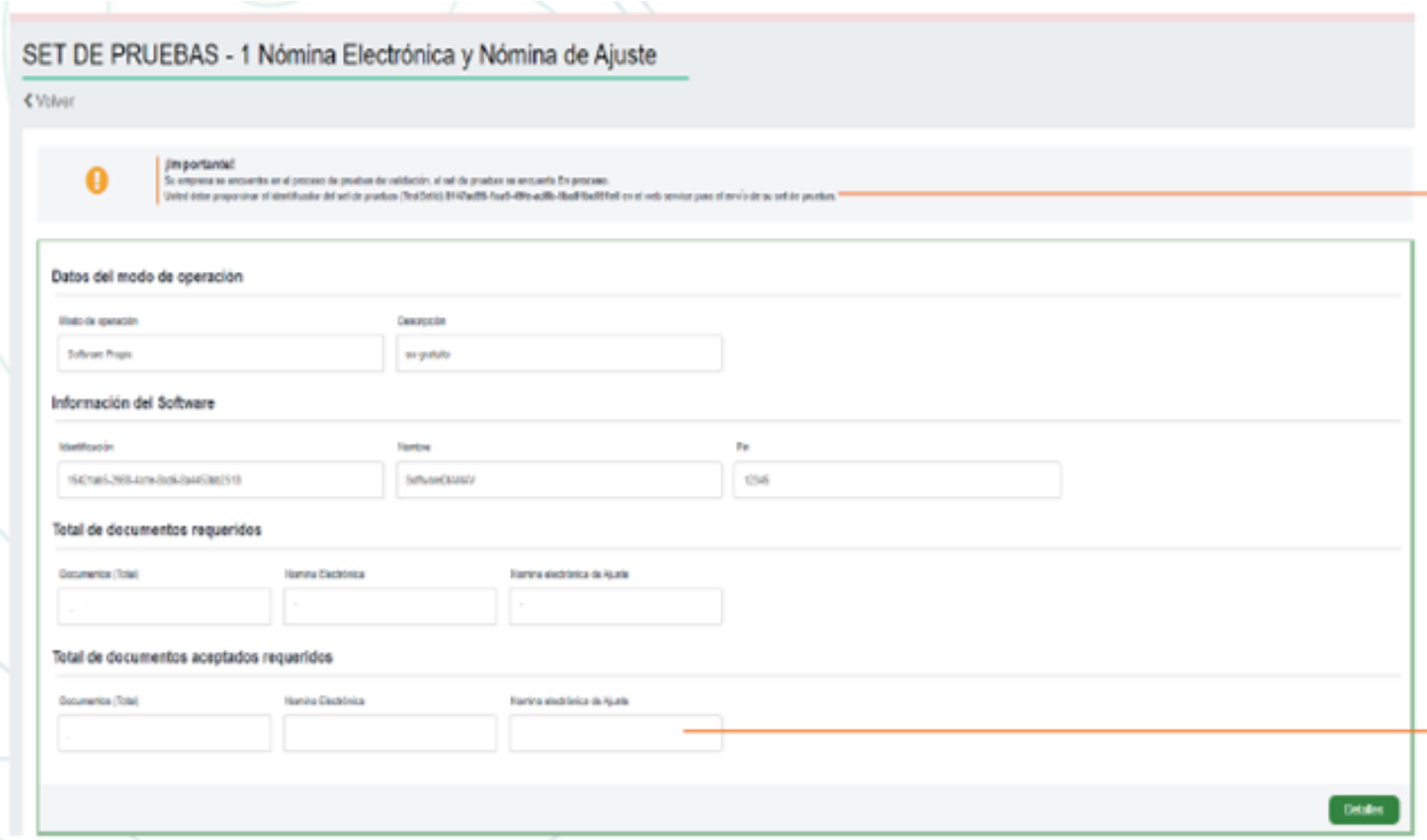

Utilizar este identificador para configurar el SoapUI para enviar las pruebas correspondiente

Para habilitarse para la emisión del documento soporte para el pago de nómina, se necesita:

- **4 Nómina Electrónica Individual**
- **2 Nómina de Ajuste Reemplazar**
- **2 Nómina de Ajuste Eliminar**

Consulta de documento soporte de nómina y de ajuste

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Espacio de aclaración de dudas e inquietudes de los asistentes

Facturo®

¡Estamos listos!

Planes con todo

Y al alcance de todos

Visita ahora www.facturo.com.co

GRACIAS

CLIENTESCOLOMBIA@FACTURO.COM.CO

WWW.FACTURO.COM.CO

305 9406600 – (1) 4954044